



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO PENAL ECONÓMICO

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO PENAL ECONÓMICO**Código:** 100083**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:****Materia:** OPTATIVIDAD**Carácter:** OPTATIVA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**Ubicación del despacho:** Área de Derecho Penal (Junto a Biblioteca)**E-Mail:** abuendia@uco.es**Teléfono:** 957218919

Breve descripción de los contenidos

La asignatura de Derecho Penal Económico pretende que los alumnos adquieran una adecuada formación jurídicopenal a través del análisis individualizado de las figuras delictivas más relevantes de naturaleza socioeconómica.

En concreto, los fines que deben alcanzarse mediante la enseñanza del Derecho Penal Económico serían, básicamente, los siguientes:

- La comprensión de las cuestiones fundamentales que plantean las distintas figuras delictivas contra el orden socioeconómico.
- La ejercitación en la resolución jurídico-penal de casos prácticos.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- I. LA DELINCUENCIA ECONÓMICA. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. PERSPECTIVA CRIMINOLÓGICA.
- II. DERECHO PENAL ECONÓMICO. CONSIDERACIONES DE PARTE GENERAL. ESPECIAL REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
- III. DELITOS ECONÓMICOS:
 1. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
 2. DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES
 3. CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS
 4. DELITOS SOCIETARIOS
 5. RECEPCIÓN Y BLANQUEO DE BIENES
 6. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL
 7. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

2. Contenidos prácticos

Los derivados de los contenidos teóricos.

Bibliografía

Cualquier obra bibliográfica debe estar actualizada. Por ello, no se recomienda su adquisición hasta comienzos del curso

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los estudiantes a tiempo parcial deben comunicar al profesor/a responsable dicha situación al inicio del curso y habrán de realizar todos los casos prácticos que se lleven a cabo en clase o que se remitan como tarea no presencial, entregándolos al profesor/a en los términos que se le indiquen.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	16	16
<i>Actividades de evaluación</i>	1	1
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	8	8
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	15	15
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	10
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	20
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje**Conocimientos, competencias y habilidades**

- C108 Conocimiento de los problemas básicos que plantea la imputación de responsabilidad criminal en el Derecho Penal Económico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C104 Conocimiento de los delitos económicos más relevantes (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C117 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y del carácter interdisciplinar de los delitos económicos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
<i>C104</i>	X	X	X
<i>C108</i>	X	X	X
<i>C117</i>	X	X	X
Total (100%)	50%	30%	20%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Método de valoración de la asistencia:

Hasta un máximo de un punto sobre 10, a valorar conjuntamente con la nota de casos prácticos y exposiciones orales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los criterios de evaluación de esta asignatura serán válidos para todas las convocatorias oficiales del curso.

Los alumnos erasmus de otras nacionalidades se examinarán en las mismas condiciones que los alumnos españoles.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

No existen criterios específicos de evaluación para los alumnos a tiempo parcial, que deben someterse a las mismas reglas que los restantes alumnos salvo en lo que corresponde a la exposición oral en clase, que será sustituida por la exposición oral de un tema de su elección a realizar el mismo día del examen teórico.

En cuanto al estudiantado con necesidades educativas especiales, se adaptará la evaluación con las indicaciones que, en su caso, se remitan desde el servicio de inclusión de la UCO.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En la convocatoria de septiembre, examinará el mismo profesor o profesora que haya impartido docencia durante el curso. Se mantendrán las notas de asistencia (en su caso), de prácticas y de exposiciones... obtenidas durante el curso académico.

En las convocatorias extraordinarias la forma de evaluación será mediante la realización de un examen teórico y la resolución de un supuesto práctico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Tener una alta calificación en los distintos items y una excelente participación en clase. En caso de que el número de alumnos supere al de matrículas que pueden darse, se realizará una prueba específica.

Objetivos de desarrollo sostenible

Trabajo decente y crecimiento económico

Otro profesorado

Nombre: RABASA AGUILAR-TABLADA, LUIS

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal (Junto a Biblioteca)

E-Mail: lrabasa@uco.es

Teléfono: 957218919

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
